

## HACE SABER

Que el día 16 de febrero de 2024, se libró oficio de Citación YC-CRT-135622 para la notificación personal de la oferta Formal de Compra No. YC-CRT-135456, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 6, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
www.yuma.com.co  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, D.C 16 de febrero de 2024

YC-CRT-135622  
Página 1 de 1

Señor:  
**JULIO HERIBERTO DIAZ CORTINA y/o HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**  
Predio denominado "EL PORVENIR"  
ABS inicial K 0+966,87 (D) ABS final K 1+116,30 (D)

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Citación para la notificación personal de la Oferta Formal de Compra del predio 6NDA0806.

Reciban un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización** y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de **YUMA Concesionaria S.A. en reorganización** - en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle oficio de oferta de compra No. **YC-CRT-135456** de Fecha de 13 de febrero de 2024, por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado "EL PORVENIR" con cédula catastral No. **47555000200030141000**, y matrícula inmobiliaria No. **226 – 20915** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Plato.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

**GUILLERMO OSVALDO DIAZ** Firmado digitalmente  
por **GUILLERMO OSVALDO DIAZ**  
Fecha: 2024.02.16  
08:50:05 -05'00'  
**GUILLERMO OSVALDO DIAZ**  
Representante Legal  
**YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización**  
Elaboró: AMM  
Revisó: JHD

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Consultar personas, eventos, sugerencias, quejas o reclamos que puedan ser atendidos a través de estos canales de atención al usuario.



**Oficina de Atención al Usuario:** PB 3 + 000 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ve de Conzaga en los peajes de Puente Pizzo. La Línea 18 (Dirección: Tearencia y Maestra de Jesús).  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.



**Oficina de Atención al Usuario MDT:** Balcón los municipios de A.D del proyecto.



**Oficinas satélites:** Ubicadas en las administraciones municipales de Anapoima, Nueva Granada, Páez y Zumbato, en las personerías municipales de El Copey, Anapoima, Fundación y Arimatea, en las inspecciones de policía de Chigante, El Paso, Boacón, Obare, y Guarachín, además de un punto ubicado en la vereda: Estación Carlos Carriz Minares de La Ajaja y en la comunidad Productoras de Casare.

Atención en redes sociales: [rutadelсолtram3](https://www.facebook.com/rutadelсолtram3)



Agencia Nacional de  
Infraestructura



El oficio de Citación se realiza con la finalidad de notificarles personalmente la oferta Formal de Compra No. YC-CRT-135456 de fecha 13 de febrero de 2024, y se procede a publicar en la página web del concesionario [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co) por el término de cinco (5) días. La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de COOTRANSPLATO LTDA, con el siguiente número de guía **21640** de fecha 16 de febrero 2024, dicha comunicación no fue recibida en el predio.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los destinatarios, se fija el presente Aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial Saludo,

**GUILLERMO  
OSVALDO DIAZ**

Firmado digitalmente por  
GUILLERMO OSVALDO  
DIAZ  
Fecha: 2024.02.19 11:36:23  
-05'00'

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**  
**Representante Legal**  
Cédula de extranjería No. 962397  
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización  
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

No fue Recibida

		<b>COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PLATO</b>			
		<b>COOTRANSPLATO LTDA</b>			
NIT. 800.209.433-7 Tel.: 035 4851593				No. <b>21640</b>	
Calle 13 # 14A - 28 Local # 2 Plato - Magd.					
DIA	MES	AÑO	VALOR \$	TAXI No.	
16	02	2024			
ORIGEN:		Plato, Magdalena		DESTINO: El porvenir	
NOMBRE DEL CLIENTE: Yuma Concesionaria					
POR CONCEPTO DE: Oficio de citación Jc-CLI-135622					
predio 6NDA0806-Julio Diaz / Herederos					
DESPACHADOR:					
 FIRMA					

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co) Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADA EN EL KILÓMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VÍA BOSCONIA - COPEY, CESAR.

FIJADO EL DÍA 21-02-2024 SIENDO LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL DÍA \_\_\_\_\_ SIENDO LAS 5:30 PM.

**GUILLERMO OSVALDO DIAZ** Firmado digitalmente  
por GUILLERMO  
OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2024.02.19  
11:36:51 -05'00'

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**  
**Representante Legal**  
Cédula de extranjería No. 962397  
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización  
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura –ANI